



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 285/92

Salta, 14 de mayo de 1.992
Expediente Nº 12.070/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, los siguientes profesionales; Dr. Ernesto Herrera, Dr. Carlos Previgliano, Dr. Vicente Ruiz y Dr. Daniel Juarez Garcia, solicitan su adscripción a la cátedra "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería; teniendo en cuenta lo establecido en el punto 3 del artículo 1º de la Resolución Nº 504/84; y,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar / sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de los profesionales: Dr. Ernesto Herrera, Dr. Carlos Previgliano, Dr. Vicente Ruiz // Ruiz y Dr. Daniel Juarez Garcia, a la cátedra "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Dr. Jorge Robinson RIOS
- Dr. Cesar CHAGRA
- Dra. Emma MOLINA de RASPI
- Dra. Raquel KATZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEJTUNE
SECRETARIA



LIC. MÓNICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO